



Universidad de Nariño  
Coordinación de Infraestructura de Informática y Telecomunicaciones

CIRCULAR 001

San Juan de Pasto, marzo 24 de 2020

PARA: Comunidad Universitaria

ASUNTO: Horario de atención Oficina de Infraestructura de Informática y Telecomunicaciones

Atendiendo lo dispuesto en la Resolución No. 0479 por medio de la cual se implementa de manera transitoria el trabajo en casa, El Coordinador de la oficina de Infraestructura de Informática y Telecomunicaciones se permite comunicar que a partir del 25 de marzo de 2020, el horario de atención de la dependencia será de 8 a 12 m y de 2 a 6 p.m., las diferentes solicitudes relacionadas con su labor deben realizarse al correo electrónico [infraestructura.tic@udenar.edu.co](mailto:infraestructura.tic@udenar.edu.co) o [aulainfo@udenar.edu.co](mailto:aulainfo@udenar.edu.co)

Las solicitudes vía telefónica se atenderán en las siguientes extensiones:

Secretaria	1115
Coordinación	1116
Red de Datos	1117
Monitores Soporte y Mantenimiento	1118
Soporte y mantenimiento	1119
Administración de Sistemas	1120

Cordialmente,

  
**Gonzalo José Hernández**  
Coordinador